

UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR

ACTA N° 20/09
DÉCIMO OCTAVA SESION ORDINARIA
CONSEJO SUPERIOR
Miércoles 16 de diciembre de 2009

Hora de inicio de la sesión: 9.30 hrs., Osorno

Asistencia de los Señores Consejeros:

ÓSCAR GARRIDO ÁLVAREZ	PRESIDENTE
FRANCISCO GANGA CONTRERAS	CONSEJERO
ARTURO GRUBESSICH SANDOVAL	CONSEJERO
DIETER KONOW HOTT	CONSEJERO
ALVARO POBLETE LETELIER	CONSEJERO
JUAN SANCHEZ ALVAREZ	CONSEJERO
RODRIGO MARTINEZ GOMEZ	CONSEJERO NO ACADEMICO
OLIVER RETAMAL NIETO	CONSEJERO ESTUDIANTIL

Invitados Sres.. Bernardo Aedo Vallejos, Vicerrector de Administración y Finanzas;
Arturo Castro Winkler, Director Jurídico, Héctor Martínez Briones, Director Jurídico

Justifica su inasistencia el Consejero Sr. Juan Cavada Artigues.

Tabla:

- 1.- Aprobación del Acta anterior: se aprobó sin observaciones
- 2.- Informe de Rectoría:
- 3.- Presentación de Documento en versión corregida de Reorganización del Gobierno Universitario y Estructura Académica – Administrativa
- 4.- Expropiación de Terrenos del Centro de Recreación Las Cascadas por Pavimentación de Camino: expone Director Jurídico Don Héctor Martínez
- 5.- Modificación de Reglamento y Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Comercial.
- 6.- Estudio de un Proyecto de Desarrollo de la Extensión y Comunicaciones de la Universidad
- 7.- Varios

1.- Aprobación Acta anterior: se aprobó sin observaciones

El Sr. Rector, en el inicio de la sesión, expresó su molestia ante la actitud denostativa e injuriosa de un grupo minoritario de estudiantes en contra de su persona, que de manera pública y en forma oral y escrita, han emitido expresiones traspasando los límites de

conducta universitaria, en razón de lo cual arbitrará las medidas administrativas que la Reglamentación vigente le otorga .

A la presente sesión se ha incorporado el estudiante de Pedagogía en Historia y Geografía Oliver Retamal como representante de facto del Consejo de Presidentes ante el Consejo Superior. La continuidad de la presencia futura del alumno Retamal, hasta el mes de marzo, se evaluará al interior del Consejo, dado que no se ha seguido en su designación los procedimientos .

El Consejo considera necesario que la forma como se integre un representante debe ser el resultado de un proceso reglamentario. El alumno Retamal expresó el modus operandi bajo el cual ha sido designado por el Consejo de Presidente.

Los Sres. Consejeros expresaron su preocupación por la tendencia permanente al autodesprestigio y generalización del maldecir, lo cual propicia un clima de dañina convivencia y que sería momento que las Autoridades tomen las medidas necesarias para revertir dicha negativa y consuetudinaria disposición

2.- Informe de Rectoría:

2.1. Informe SERNAC /ULA

El Sr. Rector informó que solicitó al Secretario General que prepare un Informe en relación con el Ranking de Reclamos en contra de Universidades y en el cual la Universidad de Los Lagos aparece en el segundo lugar negativo. En lo principal, en el año 2009, hasta el 20/10/09, se presentaron 67 reclamos de estudiantes de la Universidad ante el SERNAC, de los cuales 57 no fueron respondidos. El 100% de los reclamos tiene que ver con problemas generados en los Programas Extraordinarios, por consiguiente, tienen su origen en las Sedes y Coordinaciones de dichos Programas.

La Universidad , junto con iniciar una investigación sumaria, ha determinado las medidas correctivas para evitar la reiteración de esta situación que provoca serio daño de imagen. Por lo pronto, ha quedado en claro por información proporcionada por la propia dirección Central de SERNAC, que el universo de la muestra fue parcial, 5.640 alumnos y no los 13.487 alumnos que la Universidad tiene registrado ante el Ministerio de Educación., con lo cual habríamos descendido desde el segundo al octavo lugar, por consiguiente, se hará ver esta situación al SERNAC y a la comunidad interna.

Paralelamente a lo anterior, se instalará un equipo a trabajar encabezado por el Rector del I.P. de manera de normalizar y superar deficiencias operativas en las Sedes. En marzo se presentará un segundo Informe para ver en qué situación de reclamos o no, nos encontramos. Se trata de salir del ranking.

Los Sres. Consejeros consideran que las Comunicaciones son fundamentales en la Universidad, sin embargo, el desempeño interno es negativo y, por lo mismo, no se debería dejar de considerar un estudio tendiente a la externalización del servicio a nivel de equipo altamente profesionalizado como ocurre en otras instituciones con excelentes resultados y, con seguridad, aquello no significa un problema de costos. El Rector sostiene que se está trabajando en un Proyecto de Extensión y Comunicaciones; de

cualquier manera el tema ha quedado para retomarlo en otro momento, con lo cual, además, se da por tratado el punto N° 6.- de Tabla : “ Estudio de un Proyecto de Desarrollo de la Extensión y Comunicaciones de la Universidad”

2.2.- Informe del procesos de ajuste.

El Sr. Rector expuso un esquema general con los datos particulares del proceso de ajuste del personal en el marco del proyecto de reorganización institucional

2.2.1. Detalle de Personal Académico, por desvinculaciones de contrata (28 personas), equivalente a 20,30 jornadas.

Jubilados 2010 = 45 personas; que equivalen a 42,25 jornadas

Total = 73 personas; que equivalen a 62,55 jornadas

Monto mensual en términos financieros = \$93.947.630 (anual aprox. \$845.161.782).

A continuación , el Sr. Rector explicó en detalle la situación al interior del Depto. de Ciencias Sociales y de los criterios que se han tenido en consideración para la adopción de las medidas ejecutadas, pues es uno de los ámbitos donde se ha generado algún grado de conflictividad . Al respecto existe una situación que se presenta con tres contratos que no serán renovados, pues se originaron durante el año 2009 , ya que contravinieron lo decretado en materia de contrataciones.

Para la Carrera de Trabajo Social, los Profesores(as) a quienes no se les renovará el contrato serán reemplazados por investigadores del CEDER, todos ellos acreditan alta calificación académica(Doctores e investigadores con proyectos de investigación), con lo cual se mejorarán los niveles incorporándose investigaciones que tributarán en beneficio de la calidad de la docencia, y se contará con importantes indicadores de calidad, lo cual favorecerá el inicio de más seguros caminos de Acreditación de la Carrera. A ello se agregará la destinación de fondos producto de un Proyecto Mecsup a cargo de la Profesora Liliana Sáez (\$180.000.000) , con lo cual se podrá apoyar los cambios en la lógica de reorientación de la carrera, y en la contratación de un Profesional a nivel de Doctor en la particularidad de desarrollo que demande la reorientación de la Carrera..

2.2.2.- Detalle del personal Administrativo:

Jubilados 2010 = 26 personas , que corresponden a 26 jornadas equivalentes

Desvinculaciones = 37 personas, que corresponden a 34 jornadas equivalentes

Total = 63 personas

Total mensual: = \$31.648.376

Ahorro estimativo anual = \$292.789.489

Detalle total anual considerando Académicos y Administrativos \$1.137.951.271.-

El Ahorro neto es de \$ 891.142.223.-, pues se deber considerar el monto promedio a pagar por Ley de Incentivo al retiro ; amortización 2010 préstamo ;estimación de eventuales reemplazos; jubilados 2010

2.3.- Plan de Gestión de Cambio

El Sr. Rector dio cuenta de algunas iniciativas consideradas para el desarrollo futuro institucional de corto plazo, entre los cuales destacó :

- a) Análisis de recambio docente
- b) Reorganización funcional de la estructura administrativa
- c) Capacitación en enero (a nivel directivo y funcionarios), Couching . talleres de clima organizacional y desarrollo actitudinal

2.4.- Consorcio de Universidades Estatales

A continuación, el Rector informó de distintas tareas y responsabilidades asumidas a nivel del Consorcio entre las cuales destacó :

- a) Su designación como Presidente del Consejo Directivo de Movilidad Estudiantil de las Universidades
- b) La próxima Reunión del Consorcio de Universidades Estatales que se realizará en marzo próximo en la Universidad de Los Lagos en Osorno

A nivel del Consejo de Rectores:

- a) El Rector Óscar Garrido Preside el Comité de Desarrollo Estratégico de las Universidades del Consejo de Rectores a propuesta del Rector de la Universidad de Chile Sr. Víctor Pérez
- b) Informó, además, que se ha integrado como Miembro de la Unidad de Estudios de ofertas de carreras de la Universidades del Consejo de Rectores.

2.5. Proceso de Jerarquización Académica

El Sr. Rector dio a conocer a los Señores Consejeros un acuerdo adoptado en el Gobierno Universitario anterior, en el sentido que las propuestas de ascenso a Jerarquías correspondientes al grado de Profesor Titular, A o B, que le haga llegar al Rector la Comisión de Nombramientos y Promociones, sea sometida a una Evaluación por parte de una Comisión de Pares Externos, de manera de acreditar ante la comunidad que la mayor valía académica se sustenta en el pleno respaldo de la calidad.

El Consejo Superior por unanimidad acordó respaldar al Sr. Rector en su decisión y más aún le solicitó que la misma medida se haga extensiva en las propuestas de ascenso para la categoría de Profesor Asociado, para lo cual hubo acuerdo unánime del Consejo.

Se acordó también que la vigencia del presente acuerdo sea a contar de la fecha de promulgación del Decreto.

A lo anterior, se agregó el acuerdo de propuesta de encomendar a la Vicerrectoría Académica que constituya una Comisión al más alto nivel para revisar el Reglamento de Jerárquicas en concordancia con las nuevas demandas de los tiempos y también de quienes constituyan la Comisión Permanente

2.6.- A nivel del Proceso de Creación de Nuevas carreras, el Rector informó tres tareas inmediatas :

- 70% informe sobre competitividad de las carreras actuales
- Análisis prospectivo para la creación de nuevas carreras – enero – marzo 2010
- Construcción de nuevas carreras, mayo 2010

El Consejero Estudiantil Oliver Retamal invitó al Rector y al Consejo Superior a una reunión - asamblea para “discutir respecto de las medidas que se han tomado” . El Rector rechazó la invitación, primeramente porque este tipo de materias las canaliza por los conductos correspondientes, en particular con el Sr. Director de Departamento de Ciencias Sociales Prof. Claudio Rosales y, segundo, ha rechazado la invitación por las graves ofensas a su persona e investidura que representa que han proferido un grupo reducido de los mismos estudiantes que le cursan la invitación.

Por su parte los Señores Consejeros responden que el Consejo no está para asambleísmos , no obstante cada quien puede hacerlo, pero no representando al Consejo.

2.7.- Respecto del Documento en versión corregida de Reorganización del Gobierno Universitario y Estructura Académica- Administrativa (originalmente el Punto N° 3 de la Tabla) , se incluye en la discusión, no obstante el Consejero Sr. Poblete aboga por la necesidad de haber tenido la posibilidad de haber participado más activamente en la formulación de criterios y procedimientos en relación con las medidas y criterios adoptados.

El Consejo acogió las incorporaciones al Documento que ya había sido aprobado por el Consejo en sesión anterior.

Consejero Álvaro Poblete planteó la necesidad que la Universidad elabore una política permanente, más proyectiva para cuando se presenten situaciones de desvinculaciones o retiros como las que se enfrentan en estos momentos, respecto de lo cual el Sr. Rector anunció que se estudiará la manera como se distribuyen las remuneraciones principalmente a nivel del monto del sueldo base, que en estos momentos son muy desfavorables y negativas para efecto de las jubilaciones.

2.8.- Reajuste de Remuneraciones y Bono de Rectoría

El Sr. Rector invitó a exponer al Vicerrector de Administración y Finanzas Sr. Bernardo Aedo . En forma previa al análisis de esta materia el Vicerrector, en el contexto de la autorización de Créditos por M\$1.000.- concedida de forma unánime en la sesión N°17 del 25 de noviembre de 2009 por el Consejo Superior, el Sr. Vicerrector solicitó autorización para cursar créditos inicialmente por \$400.000.000.- , ya

autorizados en el contexto de los MM\$1.000, para negociar en función de las siguientes tasas máximas:

- a) Banco BICE 0,50%
- b) Banco Santander 0,35%
- c) Banco BCI 0,4975%

El Consejo Superior autorizó al Sr. Vicerrector de Administración y Finanzas para realizar las operaciones indicadas anteriormente.

En Relación al Reajuste de Remuneraciones, el Vicerrector expuso alternativas que se están estudiando para ser resueltas en la sesión próxima del 21/12/'09.

1.- Antecedentes generales

- a) el 4,5 que se inyecta por la vía de AFD a la Universidad de Los Lagos, representa \$91.349.685
- b) si se considera distribuir ese monto como reajuste equivale a un 1,3 %

Alternativa N° 1

1.- Reajuste de 1,3% para todo el personal

2.- Otorgar un bono de 100 millones para el personal No Académico de acuerdo a distribución que se explica:

- Otorgar un bono equivalente al monto del diferencial del 4,5% de su remuneración para todas las rentas más bajas en proporción a jornada considerando un tope de 50 millones.
- 50 millones a distribuir en diciembre de acuerdo a evaluación del desempeño

Alternativa N° 2

1.- Reajuste de 1,3% para todo el personal

2.- Otorgar un bono de 100 millones para todo el personal de la siguiente manera:

Otorgar un bono al monto del diferencial del 4,5% de sus remuneraciones para todos las rentas en proporción a la jornada que sean iguales o inferiores a la jornada que sean iguales o inferiores a \$500.000.- como total haberes.

Saldo a distribuir en el mes de diciembre de acuerdo a la evaluación del desempeño

La materia queda en acuerdo y se resolverá en sesión del 21 de diciembre de 2009.

4.- Expropiación de Terrenos del Centro de Recreación Las Cascadas por Pavimentación de camino

Expuso el Director Jurídico Sr. Héctor Martínez respecto de la materia del punto

(adjunto plano): Vialidad hizo la propuesta por los dos lotes que está expropiando: uno 1.012 metros cuadrados por el cual ha ofrecido \$ 6.052.000 ; el otro 734 metros cuadrados por el que ha ofrecido \$7.929.000

Se acordó ver una mejor opción de retribución económica, lo cual quedará para análisis de Dirección Jurídica

5.- Modificación de Reglamento y Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Comercial.- Se solicitará informe a Jefe de carrera o Secretaría del Consejo Universitario

Se acordó que cada vez que haya una modificación se elabore formalmente un documento con las fundamentaciones, a cargo de Vicerrectoría Académica que hará llegar a Secretaría General para presentar ante el Consejo Superior. Por lo pronto, se encomendó al Sr. Secretario que solicite un Informe más preciso a la Profesora Jefe de la Carrera, conteniendo las fundamentaciones tenidas en cuenta para solicitar las modificaciones de Reglamento y cambio de Plan, de manera que el Consejo pueda pronunciarse en la sesión próxima.

6.- Varios

6.1.- Se acordó complementar el acuerdo de la modificación de cambio de nombre de la Carrera de Asistente Social por Trabajador/a Social manteniendo las menciones : en Desarrollo Comunitario y Gestión Local y mención en Gestión y Desarrollo Organizacional

Para la Mención : “ Trabajo Social con Familia y Menores” , se incorporaron dos modificaciones ; la primera se suprime la palabra “Trabajo” para evitar una redundancia; la segunda modificación reemplaza “Menores” por “Infancia”. De todo lo cual quedará el Título para esta Mención :

Trabajador/a Social mención Familia e Infancia .

6.2.- Finalmente, el Sr. Rector formuló un Reconocimiento al Consejero Estudiantil Sr. Julio Muñoz por su aporte al Consejo, la ponderación y calidad de sus juicios y el nivel de madurez con el que representó a su estamento, reconocido por todos los Sres. Consejeros, a lo cual agradeció Julio Muñoz no haciendo sino ratificar la percepción de su calidad personal e intelectual.

Hora de término : 14,15 .



BRUNO CARDENAS MARAGAÑO
SECRETARIO

Osorno, 17 de diciembre de 2009.